

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para enajenación de solares edificables propiedad del Ayuntamiento de Avilés.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Avilés.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: 59.012/95.

2. Objeto del contrato:

- Enajenación solares edificables propiedad del Ayuntamiento de Avilés con la finalidad de regular el mercado de terrenos, facilitar la ejecución del planeamiento y promover la construcción de viviendas de protección oficial en régimen general.
- División por lotes y números:
 - Lote 1, solar sito en la calle Fuero, de Avilés, número 14. Municipio de Avilés, superficie 684 metros cuadrados.
 - Lote 2, solar sito en la calle Fuero, de Avilés, número 16. Municipio de Avilés, superficie 915 metros cuadrados.
 - Lote 3, solar sito en la calle Fuero, de Avilés, número 8. Municipio de Avilés, superficie 400 metros cuadrados.

La descripción de los solares viene establecida en la cláusula primera del pliego de condiciones.

- Lugar de ejecución: Avilés.

La descripción de los solares viene establecida en la cláusula primera del pliego de condiciones.

- Lugar de ejecución: Avilés.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

- Lote 1. 26.298.907 pesetas.
- Lote 2. 64.846.580 pesetas.
- Lote 3. 39.259.580 pesetas.

5. Garantías:

- Lote 1. 1.050.956 pesetas.
- Lote 2. 2.593.864 pesetas.
- Lote 3. 1.570.383 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Avilés.
- Domicilio: Plaza de España, número 1.
- Localidad: Avilés 33400.
- Teléfono: 512 21 00.
- Telefax: 554 07 51.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Un día antes del fijado como fecha final para la presentación de ofertas.

7. **Requisitos específicos del contratista:** El adjudicatario deberá destinar los bienes a la construcción de viviendas, sujetas al régimen general de Protección Oficial.

El adjudicatario está obligado a iniciar las obras en el plazo máximo de seis meses y de concluir las en el plazo de tres años desde la obtención de las pertinentes licencias municipales.

El adjudicatario deberá solicitar las licencias de edificación en el plazo máximo de doce meses desde la formalización del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El día hábil siguiente a transcurridos veintiséis días naturales contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que fuera sábado el plazo terminaría el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar:

Memoria.
Oferta económica.
Documentación acreditativa de la capacidad para contratar.

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador.

Documentación acreditativa de la capacidad financiera, económica y técnica y de la experiencia y demás extremos expuestos en la Memoria.

Documento acreditativo de haber prestado la garantía.

La documentación a presentar es la señalada pormenorizadamente en la cláusula decimoséptima del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Avilés.
- Domicilio: Plaza de España, número 1.
- Localidad: Avilés 33400.

3. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Avilés.
- Domicilio: Plaza de España, número 1.
- Localidad: Avilés 33400.
- Fecha: Séptimo día hábil siguiente al último fijado para la presentación de proposiciones. Si fuere sábado se trasladará al siguiente día hábil.
- Hora: Trece.

10. **Gastos:** Todos los gastos que origine el presente concurso, tanto de anuncios en diarios o boletines oficiales, así como cualquier otro gasto correrá de cuenta del adjudicatario.

Avilés, 25 de abril de 1996.—El Alcalde.—28.702.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la homologación de los tipos de productos que consume la imprenta y preselección de proveedores.

El Sector de Servicios Generales del Ayuntamiento de Barcelona está tramitando un concurso para la homologación de los tipos de productos que consume la imprenta y preselección de proveedores, de acuerdo con las condiciones siguientes:

Lote número 1 de papel offset y pergamino: 75.000.000 de pesetas.

Lote número 2 de papel estucado: 100.000.000 de pesetas.

Lote número 3 de cartolinas: 20.000.000 de pesetas.

Lote número 4 de papel autocopiativo, trazo negro y autoadhesivo: 10.000.000 de pesetas.

Lote número 5 de papel fotocopia: 20.000.000 de pesetas.

Lote número 6 de sobres: 10.000.000 de pesetas.

Lote número 7 de productos preliminares: 10.000.000 de pesetas.

Lote número 8 de planchas offset: 9.000.000 de pesetas.

Lote número 9 de tintas: 6.000.000 de pesetas.

Las garantías provisionales se establecen de acuerdo con el siguiente baremo:

Para el lote número 1 de papel offset y pergamino: 160.000 pesetas.

Para el lote número 2 de papel estucado: 300.000 pesetas.

Para el lote número 3 de cartolinas: 80.000 pesetas.

Para el lote número 4 de papel autocopiativo, trazo negro y autoadhesivo: 60.000 pesetas.

Para el lote número 5 de papel fotocopia: 80.000 pesetas.

Para el lote número 6 de sobres: 40.000 pesetas.

Para el lote número 7 de productos preliminares: 40.000 pesetas.

Para el lote número 8 de planchas offset: 35.000 pesetas.

Para el lote número 9 de tintas: 25.000 pesetas.

Los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en la calle número piso con número de identificación fiscal mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa con domicilio en calle número piso), enterado de las condiciones exigidas para optar a la homologación de los tipos de productos que consume la imprenta y preselección de proveedores, se compromete a realizarlas de acuerdo con el pliego de condiciones administrativas particulares, por importe de pesetas (en letras y en cifras). En este importe se incluye el IVA.

(Fecha, lugar y firma.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que se requieren en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y los exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que constará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la homologación de los tipos de productos que consume la imprenta y preselección de proveedores».

Las plicas podrán presentarse en la Administración del Sector de Servicios Generales del Ayuntamiento de Barcelona, calle Ciudad, número 6, cuarta planta, cualquier día laborable, excepto los sábados, en que se tendrán que presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se podrán recoger en la misma Administración del Sector de Servicios Generales, durante el periodo indicado en el párrafo anterior, de nueve a catorce horas, excepto los sábados.

El plazo de presentación se inicia el día 18 de abril de 1996, con la remisión del presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y finalizará a las catorce horas del día 8 de junio.

El acto de apertura de plicas, si no se formularan reclamaciones contra el pliego, se celebrará a las doce horas del día 12 de junio, en la sala «Consolat de Mar», en el edificio consistorial, plaza Sant Jaume, sin número, primera planta.

Barcelona, 18 de abril de 1996.—La Secretaria general accidental, Irene Pagés i Perarnau.—29.930.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca el concurso abierto que se cita.

Adquisición de armarios compactos destinados al archivo histórico de la ciudad.

El pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y prescripciones técnicas se expone al público en las dependencias de la Gerencia del Sector de Servicios Personales (calle Ciudad, 4, quinta planta).

Condiciones:

Precio máximo: 40.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Plazo de entrega: Cuarenta días, a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio máximo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes deberán reunir las condiciones de capacidad, solvencia técnica y económica que se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas particulares y acompañar la documentación que en él se especifica.